



Resolución N° 010-2019-PE-ICL/MML

Lima, 04 de abril de 2019

VISTO:

El Informe N°094-2019-GA-ICL/MML, emitido por la Gerencia de Administración del Instituto Catastral de Lima, en el cual se informa la necesidad de designar al personal responsable de registrar la información en el Sistema Único de Trámites (SUT);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1203 de fecha 23 de septiembre de 2015, se creó el Sistema Único de Trámites (SUT) como herramienta informática para la elaboración, simplificación y estandarización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), así como el repositorio oficial de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, con su correspondiente información sustentatoria, formulados por las entidades de la Administración Pública. Asimismo, se estableció como Ente rector y administrador del Sistema Único de Trámites (SUT) a la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gestión Pública;

Que, el artículo 9° del Decreto Legislativo N° 1203, señala que el registro y actualización de la información en el SUT es de obligatorio cumplimiento para cada una de las entidades de la administración pública. El registro y actualización de la información se realiza accediendo al portal del SUT, a través de la siguiente dirección web <http://sgp.pcm.gob.pe/sistema-unico-de-tramites/>. Los Titulares de las entidades de la Administración Pública designan al personal responsable de registrar la información en el SUT, conforme a las disposiciones complementarias previstas en el reglamento del presente decreto legislativo.

De conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo 27 del Estatuto del ICL;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – Designar, al señor Wilmer Oswaldo Valdiviezo Valdiviezo, como personal responsable de registrar la información en el Sistema Único de Trámites (SUT), conforme a las disposiciones complementarias previstas en el reglamento del Decreto Legislativo N°1203;

Regístrese, publíquese y cúmplase.



INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA

RAQUEL FLORA ORÉ CANELO
Gerente General